



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 JUN 1997

Expte. Nº 16.035/96 - Ref. 3/97

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN hace saber sobre la finalización de funciones del Sr. Benjamín HEIT, y atento a lo informado por DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL y lo aconsejado por SECRETARIA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones del Sr. Benjamín HEIT, como Auxiliar de Investigación, con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva, afectado al Proyecto Nº 570: ESTUDIO DEL MAGMATISMO DEL PRECAMBRICO SUPERIOR PALEOZOICO INFERIOR DEL BORDE ORIENTAL DE LA PUNA AUSTRAL Y DEL CENOZOICO DE LA PUNA AUSTRAL. VINCULACIONES CON SUS AMBIENTES GEODINAMICOS, del Consejo de Investigación, a partir del 1º de Febrero de 1996, por reintegro de su titular Geól. José Ignacio FERRETTI.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. MARCISO RAMON GALLO
RECTOR

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRAD.
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 236 - 97